

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**31029** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Vigo, por la que se hace público el otorgamiento a la entidad TURBO 10, S.L., de una prórroga (10 años) en el plazo de su concesión de la que es titular, para la construcción de una nave industrial en la explanada aneja al muelle de Reparaciones de Bouzas del Puerto de Vigo.*

Por Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo de fecha 25 de enero de 2019, se otorgó a la entidad TURBO 10, S.L., (CIF: B-27786581) prórroga (10 años) en el plazo de su concesión, de la que es titular por Resoluciones del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo de fechas 22 de marzo de 1999 y 27 de septiembre de 2013, para la construcción de una nave industrial en la explanada aneja al muelle de Reparaciones de Bouzas, con destino a almacén y taller para reparación naval. carpintería naval, reparación de motores y máquinas y servicios auxiliares de la construcción naval.

· Superficie: terrenos (997,50 m<sup>2</sup> aproximadamente).

· Plazo: Finalización de la concesión incluida la prórroga, el día 9 de abril de 2029.

· Tasas: \* Ocupación de terrenos.

· 5,29 euros/ m<sup>2</sup> y año, por la superficie de terrenos ocupada.

\* Actividad: 1% del volumen de negocio anual, con un mínimo de volumen anual de 350.000 euros.

Los gastos de este anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público para el general conocimiento de conformidad a lo previsto en el artículo 85.7 del Real Decreto Legislativo de 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Vigo, 2 de julio de 2019.- Directora, Beatriz Colunga Fidalgo.

ID: A190040407-1